Precios de suscrición — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 11.° — Mahón, lúnes, 30 Noviembre de 1891. — N.° 3.113

Madrid por dentro

Tengo una deuda contraida con ese periódico, y trato de cumplirla, después de que, llevando algun tiempo en esta antigua corte, he podido conocer algo de sus interioridades.

Si se conserva algo de buena fé, basada en los habitos ejemplares de provincias, desaparece al contacto con este pueblo, y la decepcion es mucho más profunda al penetrar en los secretos de la vida oficial, tanto en su manera de ser en los centros más elevados, como en las intimidades de cada jefe de agrupacion, que aquí es muy difícil el dejar de frecuentar.

La politica ha degenerado hasta tal extremo, que se cuentan las fracciones de los diferentes partidos por el número de casinos ó mejor dicho, casas de juego, que sostienen los gastos de local y tambien de representacion de algunos muy respetados personajes; no hay que hablar de los electorales y otros semejantes, pues todos salen de la «puerta», que fomenta los fondos comunes.

No hay que decir que existe alguna muy honrosa excepcion: más es tan escasa que puede hablarse en general sin que haya temor de equivocarse Hace algunos meses publicó Figueroa en «El Resumen» un articulo en que se denunciaban los horrores del juego en Madrid, hoy todo aparece corregido y aumentado.

La cuestion de actualidad que agita á la «buena» sociedad es la apertura del Círculo Politico Liberal, que con lujo asiático se instala en el segundo piso de «La Equitativa», en competencia con el antiguo Casino de Madrid. Todos se hacen lenguas del decorado y demás accesorios, y en un circulo de gente escogida he oido relatar con cierta fruicion que se tallará al treinta y cuarenta, con «puerta», durante dos horas diarias, y que se pondrán seis mil duros de banca para que los caballeros puntos puedan jugar sin ese gravámen. De modo, que ya saben nuestros lectores de qué vivirá ese casino, y cuasi puede decirse la agrupacion que trata de representar.

Es tal la abundancia de estos centros de explotacion, que en la Puerta del Sol existen cuatro en un solo edificio. Esto lo saben todas las autoridades; ocupan todos los sitios más públicos, tienen toda clase de exterioridades para deslumbrar á sus victimas; más aun cuando ignoro la causa, lo cierto es que el escándalo llega al límite extremo

Esta desmoralizacion da lugar á escenas tan poco edificantes como la ocurrida en un circulo, donde faltando varios miles de duros en sus cajas, despues de varios años se achacó el caso á un conocido general, que fué su presidente, y habiendo fallecido hace tiempo, hubo que declarar fallidas las partidas. En otro muy importante se arma un conflicto que pudo llegar al Gobierno, por si debe ser juego oficial el «bacarrat» y el «treinta y cuarenta», debiendo observar que de estas lindezas se ocupa todo Madrid, y todo Madrid toma parte, pues en el dia, la verdadera democracia puede verse en estas casas de juego privilegiadas, pues al lado de un levantamuertos, se ven generales, titulos de Castilla, magistrados y todas las categorias sociales

Entremos en otro estilo menos repugnante: ya se conoce el lance Beranger Figueroa, del cual muchos opinan, que se precipitó para buscar en la opinion pública, la nota, siempre simpática del valor personal, para desvanecer algo la fundada admósfera, que aquí se ha formado contra la administracion de la Marina. El «Pelayo» con la cubierta de popa algo apuntalada, y el «Reina Regente», únicos barcos que tenemos que valgan algo, pueden ser la mejor demostracion de cuanto se dice y escribe.

En Guerra no se habla de la manera que en Marina, ni tampoco es posible por ser muy limitados los recursos, mas nos hallamos á la misma altura. No tenemos una sola plaza de guerra cuyas fortificaciones y artillado, se hayan completado: todo está en proyectos, y lo poco terminado ó tiene sus dotaciones antiguas, incompletas de municiones ó de otros elementos tan precisos.

Por fortuna se va desvaneciendo la tendencia, de comprar efectos al extranjero, gracias á que se impone la opinion pública, mas lo positivo es que hoy ni tenemos tipo de fusil nuevo, ni ideas de su fabricacion; y respecto á lo antiguo existe tal abandono, que despues de tan costosos sacrificios como se impuso el país, se halla de recomposicion parte del armamento, otra sin municiones de guerra, y el todo usando pólvoras con humo, lo cual siendo facilísimo de evitar, pone a nuestro ejército en situacion muy inferior, à los demás de Europa y América.

Hemos oido a personas muy competentes, que causa verdadero horror, el pensar que en este estado, pudiese sobrevenir la tan temida guerra internacional. ¡Desgraciadas las tropas que en cualquier concepto, tuviesen que tomar parte en aquella contienda, con estos elementos y otros tan importantes, que ya adivinan nuestros lectores!

La Hacienda cada vez mas critica: se proyectan economias y no las quieren los ministros; los cambios no mejoran ni pueden por ahora: en Cuba un déficit espantoso: en Filipinas tambien entran en este desconocido gracias á las campañas de Weyler: asi es que el ministro de Hacienda viéndose la catastrofe encima, no sabe como reforzar los impuestos.

Doy fin a este escrito, para no amontonar mas desgracias pues cuanto se diga es poco, para acercarse a la realidad del estado de la cosa pública, en este periodo desgraciadísimo, de nuestra querida patria, regida por las eminencias conservadoras, asociadas a los transfugas de todos los demas partidos. —R.

Noviembre 20, de 1891.

(La Publicidad.)

Lisboa

MANIFESTACIONES CONTRA LOS REYES

Acabo de adquirir en este momento noticias relativas al viaje de los reyes á Oporto, que no me es posible comunicar por telégrafo.

Estas noticias, que los mismos periódicos no pueden publicar, so pena de ser suprimidos, y que me han sido comunicadas por uno de esos conductos que el gobierno todavía no puede interrumpir, revelan que SS. MM., al llegar hoy á Coimbra y Oporto, han sido objeto de manifestaciones hostiles por parte de los estudiantes y el pueblo de dichas ciudades.

En Coimbra han sido apedreados con manifestaciones de profunda ira los carruajes de los monarcas y de la real comitiva, originando esto una gran confusion y á que se procediera á la captura de algunos estudiantes.

Como es natural, este hecho ha producido honda impresion.

Parece mentira que algunos cortesanos no hubiesen visto que este viaje era inoportuno, impolítico y sobre todo provocador.

La Universidad tiene alguno de sus individuos en la cárcel por delito de imprenta y otros se hallan expatriados. La miseria aumenta de dia en dia y se suceden sin interrupcion las persecuciones contra los que sustentan ciertas ideas.

Suprímense los periódicos y se disuelven las reuniones, ejerciéndose una presion férrea en los actos electorales y amenazándose constantemente á los funcionarios públicos con la destitucion de sus cargos.

La nacion está exhausta y el hambre aumenta el malestar general desde el capitalista al más desgraciado obrero.

Y en medio de esta situacion tan angustiosa, un gobierno inepto aconseja á los reyes un viaje el Norte del país, donde la miseria es mayor y donde estan más exaltados los animos.

Esperábase lo que acabo de ocurrir, que no ha sorprendido, por cierto, á nadie.

Lo que hoy sucede á los reyes, solo podría causar sorpresa á los ignorantes ó á los pobres de espíritu.

Adóptanse grandes medidas de preocupacion. La policía de Oporto ha tenido á los periodistas que publican la enérgica protesta de la Universidad contra el viaje de la real familia á aquella capital; protesta en que se consigna un recuerdo á la revolucion del 31 de Enero y á sus gloriosos mártires.

Hasta el momento en que precipitadamente escribo estas líneas, para aprovechar el correo que esta á punto de partir, nada se sabe en Lisboa, porque la censura telegrafica es rigurosísima.—D.

Lisboa 18 de Noviembre de 1891.

El Papa y el Czar

La carta de Leon XIII al arzobispo de Reims. monseñor Langénieux, con motivo de las peregrinaciones á Roma y de los incidentes á que dió lugar la ultima, señala cierta tirantez de relaciones entre el Vaticano y el gobierno francés, no precisamente por lo que dice, sino por lo que calla.

El Papa no alude á las divergencias que acaban de surgir entre ese mismo gobierno y algunos obispos franceses; pero como hace grandes elogios de la conducta por éstos observada, dedúcese de aquí, que no solo ha visto con disgusto la decision del guarda sellos, llevando á los tribunales al arzobispo de Aix, cosa por otra parte muy natural, sino que ha querido significar con aquellos elogios que desaprueba y condena la resolucion de Mr. Fallieres.

No sabemos si tal ha sido la intencion del Sumo Pontífice; lo que parece más cierto, es que esta es la interpretacion que en las regiones oficiales de la vecina República se da á la carta que acaba de dirigir á monseñor Langénieux.

Los franceses entienden que los asuntos que atañen al gobierno interior de su país no deben ni pueden ser censurados por ninguna otra potestad, por la razon sencilla de que no les afectan.

Esta misma tesis sostienen ahora con motivo de unas apreciaciones, poco oportunas, hechas por el *Nord*, órgano de la cancillería rusa, á propósito del giro que toma la política interior en Francia.

Y es claro que lo que los franceses no consienten á Rusia en estos momentos en que los intereses de ambas naciones, en lo que á un porvenir inmediato se refiere, parecen ser idénticos, no va á ser motivo para que se suavicen las relaciones de Francia con el Vaticano.

A la cancillería rusa le ha desagradado la eleccion del socialista Lafargue, y ha tenido la indiscrecion de manifestarle así, por medio del órgano más acreditado que tiene en Europa.

Nunca lo hubiera hecho. Los mismos periódicos franceses que combaten apasionadamente al nuevo diputado, y que están dispuestos á cerrarle las puertas de la Cámara, alegando que nació en Santiago de Cuba, y que no es francés, se han revuelto contra el *Nord*, para decirle que no permitirán la intervencion de Rusia en esa clase de asuntos, que son de la exclusiva incumbencia de los franceses.

No sabemos lo que dirá el *Nort*, ni lo que opinarán en el Vaticano, pero creemos que la actitud independiente que recaba y afirma la nacion vecina para entender en sus asuntos interiores, no puede ser por nadie puesta en duda: pero como á veces toman vuelo é importancia sucesos que parecen insignificantes, por lo que ocurrir pueda, bueno es dejar consignados, así las diferencias que han surgido de improviso entre Francia y Rusia, como el compás de espera que ha sufrido la evolucion del clero francés hacia la República, evolucion que fué iniciada por el cardenal Lavigerie y que acaba de ser entorpecida por el arzobispo de Aix.

(El Liberal).

Ministros de recurso

Conocíamos hasta hoy, en la inmensa variedad y en la interminable lista de los gobiernos habidos, ministros de última hora, ministros de favor, ministros por casualidad y aún ministros por parentesco; esa variedad acaba de enriquecerse con una nueva clase; la de ministros de recurso. No se puralice el apelativo, sopena de desvirtuarlo; si parece impropio, digásenos cómo hemos de llamar, con gráfica frase, á los que llegan á un ministerio, y allí se sientan, no por impulsos de su fama, sino por conveniencias de interés ageno; no para resolver difi-

cultades conocidas, sino para sortear dificultades impensadas.

Damos desde luego por no escrito cuanto pueda ofender á personalidad alguna en nuestros conceptos, y ponemos de antemano la rectificacion sin condiciones junto á todo lo que no encuadre con el respeto que nos merece la alta dignidad que el gobierno de un país supone. Mas séanos permitido, tras de esa anticipada protesta que consignamos en aclaracion noble de nuestras intenciones, manifestar que no encontramos otro vocablo que, mejor que el de *ministros de recurso*, indique esa creacion última de consejeros responsables, *derniere nouveauté* en el arte de fabricar ministerios, que pasan de una á otra poltrona para acomodos de ministros nuevos ó llovidos del cielo, caen en una combinacion ministerial para servir á una necesidad del momento, tan sorprendidos ellos de su eleccion inesperada como absorta la pública curiosidad del incongeturable nombramiento de que son objeto.

Todo, todo podía esperarse y suponerse, menos la entrada del señor Concha Castañeda en el ministerio de Hacienda, y á buen seguro que todavía resulta el hecho indescifrable logogrifo y estupenda sorpresa para el propio interesado. Podíase creer en que continuase el señor Cos Gayon el ejercido cargo, y aún tal creencia tenía probabilidad grandísima en un país que para los ministros inhábiles parece haberse creado el aforismo de que más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer. Podíase imaginar el ingreso del Sr. Camacho no por lo que ganáramos con un ministro cuya sola habilidad estriba en estrujar al contribuyente, implantando exóticos tributos, y cuyo carácter íntegro al suponerlo un mérito, no hace mucho favor al concepto de integridad de los demás ministros, sino por el prestigio bursátil de que goza. Podíase conjeturar el nombramiento del Sr. Elduayen, por obligada tercería en las desavenencias del gobierno con el Banco de España y como amigable componedor entre los apremios del primero y las codicias del segundo. Podíase, en fin, admitir el pase del Sr. Villaverde á la cartera de Hacienda, sitio donde los genios van resultando fracasos y en el cual pudieran las medianías financieras ofrecernos impensadas sorpresas. Y hasta podíase hablar del Sr. Navarro Reverter, como futuro ministro, sino tan bueno como muchos lo pintan, algo mejor de lo que han parecido algunos que por eminencias eran tenidos. Todo esto era posible y como tal cotizable entre las noticias y los supuestos, entre los anuncios y los comentarios; pero ¡el Sr. Castañeda ministro de Hacienda!

El *¡vive Dios, que pudo ser!* del más famoso de los dramas calderonianos, tiene exacta aplicacion al caso presente. El veto de unos, los remilgos de otros, la impopularidad de alguno y el convencional interés de esotro han colocado al frente del Tesoro público al señor Concha Castañeda. Ni su fama, ni su historia, ni su talento, ni su prestigio le han elevado, por si propios, al cargo de ministro, á la categoría de hacendista. Ha ido á sentarse en el ministerio de Hacienda como en un hueco desamparado que no podían ocupar los que lo querían que no querían ocupar los que podían hacerlo, y ha ido allí como hubiera ido á otro cualquier departamento del Estado por prévia designacion en la que la consulta ha sido una mera fórmula de cortesía, y sin eleccion del cargo, sin otro objeto en el mismo que servir de recursos al apremio inexcusable del momento, como en otro tiempo fué el señor Villaverde al ministerio de Gobernacion, muestra de un desenfado, solucion á lo Alejandro ante el gordiano nudo, patente de la despreocupacion con que un jefe de Gobierno puede cortar los más arduos problemas para cuyo hábil término se considera impotente. Así ha ido a ser ministro de Hacienda el señor Concha Castañeda y, á fe, que no sabemos si compadecerle por el sacrificio á que le obligan ó si por su condescendencia no envidiarle.

De grandes sorpresas por su gestion afortunada ha de esperar el nuevo ministro que se borre la que su nombramiento ha producido en la opinion pública. La pregunta insolente con que en las esquinas de Madrid se saludó la eleccion de un ministro republicano, no cabe ya en la cortesía de las costumbres ó quizás en la indiferencia con que lo más trascendental se recibe; pero, si no como violento apóstrofe de la pasion, hállase como sorprendida curiosidad en el ánimo de todos. No basta para el derecho á ciertos cargos, la amistad íntima de un hacendista ni un pretérito destino en la direccion de impuestos se necesita, y esto no lo tiene el señor Concha Castañeda, la autoridad de un prestigio ganado en el Parlamento con discursos, en la prensa con estudios, en las Academias con disertaciones, en todas partes con galanas muestras de profundos conocimientos rentísticos. Ir, sin esto, á dirigir la Hacienda, es ir á ocupar un sillon vacío.

Lo que en definitiva sea, han de decirlo el señor Concha Castañeda y el tiempo. Consignemos entre tanto, que la amistad del nuevo ministro con el Sr. Camacho no ha impedido un descenso en la cotizacion de los valores públicos; y no hay que olvidar que es la Bolsa piedra de toque para todos los ministros de Hacienda. Bien lejos estamos, al consignar aquel suceso y anotar esta observacion de prestarnos á suspicacias ni hacernos solidarios de injustificables antipatías; pero el hecho debe de registrarse. Por nuestra parte, tenemos la forzada virtud de la paciencia y sabemos esperar sin impaciencias ni perjuicios. ¡Hemos esperado tanto un buen ministro de Hacienda, y lo hemos esperado tan inutilmente, que bien podemos aguardar la prueba del que los apuros ó la despreocupacion del Sr. Cánovas nos han deparado por sorpresa!

No necesitará de grandes esfuerzos el nuevo ministro para mostrarse como una capacidad rentística de primer órden; tan malos y funestos para el país han resultado los predecesores del señor Concha Castañeda que ha de parecernos en el mérito insigne la más insignificante ventaja. Ni necesitará tampoco de grandes dislates económicos para demostrarnos su insuficiencia porque son las circunstancias económicas presentes, crisol donde se consume rápidamente toda medianía y se depura todo carácter. Las rentas públicas en baja de *doce millones* sobre el año anterior; los cambios con el extranjero al *catorce por ciento;* los valores del Estado con un descenso de *diez enteros* en corto tiempo; llevada la circulacion fiduciaria á *setecientos ochenta y siete millones;* el oro con prima de *ciento sesenta y tres por mil;* el país necesitado de economías extremas; la produccion requiriendo medidas protectoras; la propiedad rural y agrícola en desmérito espantoso; tal encuentra el señor Concha Castañede la Hacienda pública y el contribuyente. Veremos cómo los deja.

De su gestion depende que quién nos parece hoy un ministro de recurso, conviértase para el país en un ministro de recursos.

(Diario Mercantil).

Recurso de casacion

Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo, se vió no ha mucho el recurso interpuesto contra una sentencia dictada por la Audiencia de Osuna, en la que se condenaba á Pascual Martinez Gordillo á las penas de arresto mayor y multa, como autor de un delito de desobediencia grave á un funcionario judicial.

Los hechos que motivaron la instruccion de la presente causa son los siguientes:

Citado como testigo en una causa Pascual Martinez, compareció ante el juez, y éste le exigió que prestase juramento en nombre de Dios, á lo que Martin contestó *que no podia hacerlo por no profesar ninguna religion positiva;* volvió el juez á insistir, conminándole con la multa, y entonces insistió á su vez el testigo alegando *no poder hacerlo por ser contrario á sus creencias; pero que protestaba desde luego no querer desobedecer al juez.*

Por tercera vez fué requerido para que prestase juramento, y por tercera vez negóse el testigo, alegando las mismas razones.

El juez prescindió de su declaracion en aquella causa, y ordenó la formacion del proceso, que recorriendo sus trámites legales, llegó ayer en recurso de casacion al Tribunal Supremo.

El ilustre jurisconsulto D. Nicolás Salmeron, sostuvo la procedencia del recurso, girando su notabilísimo y elocuente informe sobre el extremo siguiente:

¿Puede constituir delito el negarse á prestar juramento, cuando no se niega á declarar y se hace solemne protesta de obediencia al juez?

Nutrido de doctrina, con esa profundidad de pensamiento que distingue los trabajos del Sr. Salmeron, y por todo extremo brillante y luminoso, fué el discurso que en el desarrollo de tan importante tema oimos al insigne republico.

Qué es lo que el juez preferia?—preguntaba el Sr. Salmeron.—¿La hipocresía y tras ella la mentira, ó la integridad de aquella palabra y tras ella la verdad?

Analizando el juramento, dijo que era una práctica gentílica contraria al cristianismo y condenada en el Decálogo.

El brillante informe del Sr. Salmeron fué escuchado en un religioso silencio, por magistrados, letrados y numeroso público que ocupaba la Sala.

El fiscal, Sr. Santamaría, inspirándose en los conceptos vertidos en su discurso por el Sr. Salmeron, se adhirió á todo lo por él solicitado, pidiendo á la Sala la casacion de la sentencia recurrida.

MAHON

Reflexiones

El paso de los hombres por el poder deja tras si recuerdos que podrán ser más ó menos duraderos; pero que debemos clasificar de honrosos unos y deplorables otros por estar directamente relacionados con los sentimientos íntimos en que se inspiran los que por ley natural, por capricho de la suerte ó por razon de la fuerza vénse revestidos con las insignias da autoridad.

De ahi los dictados de El Bravo, de El Valeroso, de El Sabio que merecieron ciertos monarcas de nuestra, en otro tiempo, gloriosa España, cuyo valor y poderio viose contado millones de veces por propagadores fieles de la armoniosa poesia; de ahi los calificativos de El Grande, de El Soberbio, de El Santo que se aplicaron á otros reyes de otras edades y de otros pueblos.

Cual sucede pues en las naciones, sucede tambien en las localidades, y no hay poblacion, ciudad ó villorrio que no conserve en su mente, ya que no calificativos sintéticos, un recuerdo al menos de los hechos mas culminantes que caracterizan el dominio de sus representantes oficiales.

Esta regla, general para todos los pueblos, reza tambien con esta culta poblacion y mal que les pese á algunos de ellos, nuestros alcaldes, nuestros delegados, nuestros jueces sujetos quedan á ella sin escepcion.

Pocos serán aquellos de nuestros paisanos que hayan olvidado los actos mas sobresalientes de nuestras autoridades contemporáneas, y pocos los que ignoren que mientras unos fueron merecedores del aprecio y consideracion de este pueblo por sus actos de honradez, de justicia y de amor hacia su país natal, otros en cambio se hicieron odiar por sus intransigencias, por sus descabellados propósitos, por su maleada administracion y sobre todo por el escaso interés que se tomaron por la prosperidad de este honrado pueblo.

Influidos por la memoria de estos hechos de vida pública y deseosos de dar á cada cual lo suyo nos preguntamos á cada momento, ¿Qué recuerdos dejarán las autoridades que tenemos?

¡Ah! Nuestra mente se ofusca; se paraliza el raciocinio; huye de nuestras manos la pluma al vernos imposibilitados de poder dar, cual deseáramos, satisfactoria contestacion al contenido de la pregunta; y es que nos repugna el tener que consignar cuanto en discordancia esté con la nobleza de alma; se crispan nuestros nervios al ver el uso que se hace del poder autoritativo; se escapa de nuestro pecho un ¡ay! desgarrador al ver al apasionamiento convertido en juez de la humanidad.

Por mas esfuerzos que nosotros hagamos; por mas empeño que él tenga hoy en aparentar ante nosotros hallarse poseido de nobles y honrados propósitos, nunca podrá borrar, el Alcalde, de nuestra mente, la negra mancha que oscureció la página primera de su historia gubernativa; nunca podrá deshacerse de los recuerdos que ella misma le proporciona, ni ver menguado el dolor interno que forzosamente ha de sentir, si es hombre de conciencia, al pensar que por satisfacer exigencias agenas hubo de cebarse en cuatro infelices menesterosos y rebajar su nombre al nivel de los Nerones de nuestra era contemporánea.

La crueldad de sus pasiones pudo más que los nobles sentimientos que pudiera albergar en su pecho; y no pudiendo ya retroceder, ha tenido que escuchar en sus solitarias meditaciones las severas acusaciones de su conciencia, acusaciones que se han reflejado al esterior, ya en su rostro, ya en sus modales, ya en sus actos aunque haya tratado de ocultarlas bajo el aparente velo del sosiego ó de la serenidad.

Y mientras él, desvirtuada ya la nombradia que entre propios y extraños adquiriera antes de demostrarse, vése incapacitado para continuar la obra que los suyos le impusieran, aparece en su reemplazo una nueva autoridad en quien delegó el gobierno su confianza, dispuesto á perjudicar intereses sagrados, á privar de solaz y recreo la clase trabajadora con sus exageradas interpretaciones de la ley y decidido á hacerse odiar de un pueblo que aceptó como propio en otro tiempo, cuando admitió su representacion legal.

Y no se pretenda decir que el respeto á la ley le ha obligado á obrar como obró no; porque entonces lo desmitiríamos, y lo desmentiríamos diciendo que otras disposiciones legales hay vigentes que no se cumplen por desidia, por ignorancia ya que no por voluntad y cuya falta de cumplimiento puede ocasionar males sin cuento si no se tratan de evitar.

¿Quiere pasar plaza de severo? ¡Enhorabuena! Más séalo en todo y por todo, y por igual entre todos sus administrados, pues de lo contrario no podrá evitar los funestos resultados que puede reportarle un dia ese afan exagerado de ostentar la voz de mando que tan mal se aviene con la falta de energia que en otras ocasiones ha demostrado poseer.

No para nosotros, para ellos mismos les hubiéramos deseado mejor tino; mas la negra suerte se ha empeñado en presentárnoslos odiosos, y odiados caerán del pináculo en que se hallan colocados.

Pocas veces habia presenciado esta ciudad espectáculo tan imponente como el que presenció ayer tarde con el entierro civil del cadá-

ver de la que fué en vida esposa de nuestro estimado amigo y correligionario el ex-sereno Diego Llopis Catchot, una de las víctimas del alcalde conservador D. Juan Orfila y Pons.

Como si todo Mahon se hubiese dado cita, todo Mahon, puede decirse que se apresuró á rendir el último tributo á la infeliz, cuya muerte apresuró tal vez la falta de recursos en que la dejó la cesantia con que premió los buenos servicios de su esposo el actual alcalde conservador D. Juan Orfila Pons.

Al ponerse en marcha el fúnebre cortejo, no bajarian de quinientas las personas que acompañaban al cadáver, número que fué engrosándo duplicándose y triplicándose al atravesar las calles del tránsito, completamente ocupadas por enternecida muchedumbre que al contemplar el paso del féretro precedido por niños de la Casa de Misericordia con velas encendidas, y rodeado por los ex-serenos presididos por el cabo, como si la honradez y el infortunio no pudieran separarse ni aun con la muerte, no podia menos, al dedicar un recuerdo á la que fué, de apreciar como es debido la conducta del actual alcalde conservador D. Juan Orfila Pons.

Numerosas comisiones de los casinos y tertulias republicanas de esta ciudad, de San Luis y de Villa-Cárlos formaban parte de la numerosísima comitiva que acompañó el cadáver hasta el cementerio, dando así una prueba de que la probidad y la honradez son siempre reconocidas y premiadas por mas que, obcecado por la pasion de partido, haya podido un dia privarlas, en la persona del sereno Llopis, del único recurso con que contaba, el actual alcalde conservador D. Juan Orfila Pons.

Reciba nuestro buen amigo el sentido pésame que en nombre de toda la poblacion EL LIBERAL le envia, y sirva de lenitivo á su dolor la manifestacion de ayer, que á la par que demostró las simpatias que inspira siempre la desgracia de un hombre honrado, patentizó á la vez los sentimientos de protesta unánime, provocados por la conducta del actual alcalde conservador D. Juan Orfila Pons.

Por la Alcaldía se ha impuesto la multa de 10 pesetas á una ama de consejiles, por haber contravenido el art. 8.° del Reglamento de higiene de la prostitucion.

En la votacion celebrada ayer en el casino el Consey para la eleccion de Vicepresidente y Secretario resultó reelegido para el primero de dichos cargos D. Miguel Llambias y nombrado para el segundo D. José Barber Mus, ambos por unanimidad.

En la tercera representacion de *Lucrecia*, dada anoche en nuestro teatro, por indisposicion del tenor Sr. Gasparini, encargose de la parte de *Genaro* el tenor Sr. Simó. Debemos decir en favor del citado señor Simó (que desempeñó su parte muy bien) que se presentó á la escena sin haber tenido siquiera un pequeño ensayo, lo que demuestra la seguridad grandísima que tiene en las óperas de su repertorio, pues son pocos los tenores que puedan hacer lo que él hizo ayer.

Los demás artistas y orquesta bien.

La entrada muy regular.

Han fondeado esta mañana en este puerto procedentes de Pollensa los laudes *Joven Juanito* y *Dolores*, los dos con cargamento de carbon vegetal.

En la mañana de hoy ha salido de este puerto en lastre para el de Términi la polacra goleta *Anita*, su capitan D. Bernardo Cabot.

La Junta administrativa de consumos ha impuesto una multa del quíntuplo de los derechos y recargos además del adeudo natural que procede, al aceite y petróleo aprehendido en la noche del 25 del corriente mes.

Rogamos á nuestros suscriptores y lectores que lean detenidamente el anuncio que hoy publicamos titulado *Advertencia*, sobre el hermoso cuadro UNA VÍCTIMA MÁS, del cual se ha hecho una nueva y numerosa edicion.

Damos, pues, esta Advertencia, para que, trascurrido el plazo que se señala, no se pueda alegar olvido ú otra causa, para poderlo recojer segun las condiciones que en el mismo anuncio se expresan.

El casino "El Consey" estuvo anoche concurridísimo, poniéndose en escena por la compañía que dirige el Sr. Comerma, las bonitas zarzuelas *En el nombre del padre* y *El Monaguillo* que fueron muy aplaudidas. Para el sábado próximo quedaron anunciadas *Los lobos marinos* y *La leyenda del monje*.

* *

No menos concurrido estuvo el casino "El Recreo", mereciendo *El milagro de la Virgen* el aplauso del público, tanto por su buena interpretacion como por un *mise en escene*, que nada dejó que desear.

Cediendo á reiteradas instancias de los concurrentes, el próximo domingo se pondrá en escena la divertida zarzuela *Las doce y media y... sereno* que tantos aplausos le valió al Sr. Soto en la temporada última, y las no menos aplaudidas *Los zangolotinos* y *El monaguillo* con todo el personal que esta última requiere.

Los pasajeros salidos en la mañana de ayer para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor-correo *Nuevo-Mahonés* son los que á continuacion se expresan:

PARA ALCUDIA

D. Joaquin de Vigo, Juan Mercadal, Manuel Alonzo, Juan Miró, José Rodriguez, Miguel Vidal, Antonio Fons, Vicente Salas, Vicente Terrasa, Bartolomé Camps, Juan Arbós, Bernardo Ferrer.

PARA BARCELONA

D. Francisco Sendras, Francisco Sapiña, Segré Quindo, Francisco Gutierrez, Antonio Orfila, Agueda Bals, José Derch, Margarita Fuxá, Clara Vila, Teodoro Bauret, Luis Nuttló, Juan Pons, Antonio Taltavull, Eugenio Guixá.—Total 32.

La carga que embarcó en este puerto con destino al de Barcelona el vapor-correo *Nuevo Mahonés* es la siguiente:

90 fardos tejidos de la Industrial Mahonesa, 154 cajas calzado, 7 cajas tejido punto algodon, 5 sacos sebo en rama, 3 fardos pieles curtidas, 1 caja chocolate, 1 id queso, 2 id carton, 1 id hierro labrado 1 id merceria, 1 fardo tejido lana, 1 caja gorras, 1 id. maquinaria, 1 id porcelana, 1 pipa vino tinto, 1 id. embutidos, 1 id. embutidos, 1 id. miel, 1 id. arrope, 1 id. mantequilla, 3 id. tejidos, piperia vacia y otros efectos.

BOLSA DE MADRID

28 de Noviembre 4 t.

4 por 100 interior.	72'800
4 por 100 exterior de 1891. .	74'850
4 por 100 amortizable . . .	85'000
B. H. de Cuba de 1886. . .	105'500
Acciones Banco España. . .	386'500
París 8 días vista	13'400
Lóndres 90 días fecha . . .	00'000
Lóndres 8 días vista	00'000

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY

S. Andrés apóstol.

SANTO DE MAÑANA

S. Eloy ob.

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS

Dia 28.

Para Alcudia y Barcelona, v. c. *Nuevo-Mahonés*, cap. D. Francisco Cardona, con 21 trips., efectos y la correspondencia.

Para Andraitx, bal. *San José*, pat. Jaime Flexas, con 6 trips., 3 pas., y lastre.

Para Palma, jav. *Belisario*, pat. Antonio Juan Porcell, con 7 trips., y cueros.

Para Ciudadela, laud *Felipe*, pat. Sebastian Arnau, con 7 trips., y trigo.

BUQUES ENTRADOS

Dia 30.

De Pollensa laud *Dolores*, pat. Jorge Martorell, con 6 trip., 1 pas., carbon y efectos.

Banco de Mahon

Esta Sociedad compra desde hoy el cupon del próximo vencimiento de 1.° Enero de los valores del Estado y locales.

Mahon 30 Noviembre 1891.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

SOCIEDADES

Sociedad el Isleño

Se participa á los señores socios que la Sociedad juega los billetes **17.253** y **16.635** del sorteo de Navidad.

Los señores que quieran interesar en los citados billetes pueden pasar por el local de la Sociedad á recoger los talones de cinco tarde á diez noche los dias laborables y de dos á cuatro de la tarde los festivos hasta el catorce Diciembre próximo á las nueve de la noche en cuya hora quedará cerrado el despacho, repartiéndose el sobrante, si resulta, entre los socios presentes que lo soliciten.

Mahon 30 Noviembre 1891 —*La Junta Directiva.*

TEATRO.

Compañía de ópera italiana.

FUNCION PARA MAÑANA

1.ª de abono — *1.ª série*

Se pondrá en escena la aplaudida ópera en 5 actos del maestro Gounod

Faust

concertada y dirigida por el reputado maestro D. Estéban Puig, en la que toman las Sras. Gay, Calverá y Bargaglia y los Sres. Ordinas, Simó, Rovira, Amengual, coro general y numerosa comparsería.

Precios los publicados.

A las 8.

NOTA.—Para el jueves la ópera FAVORITA en la que hará su debut el bajo Sr. Terrasa.

En breve las óperas FRA-DIAVOLO y GLI UGONOTTI.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 28 5-20 t.

Se ha aplazado el Consejo de ministros que debía celebrarse hoy.

El empréstito de doscientos cincuenta millones empezará á emitirse á principios de Diciembre interesando en él banqueros españoles y franceses.

En la Cámara francesa se ha presentado un proyecto de ley para que se conceda la tarifa mínima á las naciones que se comprometan con la reciprocidad.

Madrid 30 10-15 m.

Continuan los temporales. Los telégrafos y ferrocarriles andan retrasados.

Se niega haya desacuerdo entre los Sres. Azcárraga y Romero Robledo en la cuestion de comercio con la isla de Cuba.

FABRA.

Administración: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta: calle de San José

EDICTO

D. Juan Orfila Pons, Abogado, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudación voluntaria del 2.° trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la oficina que la recaudacion tiene establecida en la calle del Angel n.° 10, desde el 1 hasta el 10 de Diciembre próximo y á las horas de 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el art. 42 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.

Mahon 26 Noviembre 1891.—Juan Orfila.

D. Pascasio Nogales Isturiz, Juez Municipal *de esta ciudad, encargado del Juzgado de primera instancia de la misma por traslacion del señor Juez propietario.*

En virtud del presente edicto se anuncia que Jaime, Juan y Bartolomé Castell y Petrus fallecieron en la villa de Alayor dia diez y seis de Marzo de mil ochocientos seis, dos de Septiembre de mil ochocientos ocho, y siete de Octubre de mil ochocientos diez y seis respectivamente, sin haber otorgado testamento ni otra clase de última voluntad, dejando como únicos herederos á saber: el primero á sus hermanos Juan y Bartolomé, el segundo al Bartolomé y éste á sus tres hijos Pedro, Margarita y Maria Castell y Vidal, cuya declaracion en el mencionado sentido ha solicitado Antonio Jover y Castell; y en virtud de lo dispuesto en el artículo nuevecientos ochenta y cuatro de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por el presente se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á las expresadas sucesiones para que comparezcan en este Juzgado á reclamarla dentro de treinta dias contaderos desde la insercion del presente edicto en el "Boletin Oficial„ de esta provincia.

Mahon once de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ldo. Juan Trémol, Esno.

Regimiento Infantería de Baza núm. 56

Debiendo procederse por este Regimiento á la venta en pública subasta de varios efectos de correaje inútiles procedentes del disuelto batallon depósito de Figueras, se hace saber por medio del presente anuncio, á fin de que los que deseen adquirirlos se presenten el dia 11 del próximo mes de Diciembre, á las nueve de su mañana, en el cuartel de Infantería de la Esplanada de esta Plaza, en donde tendrá lugar dicho acto, siendo el precio mínimum del Kilo el de 0'25 ptas.

Los que deseen tomar parte en esta subasta y nó puedan asistir á ella personalmente, remitirán sus proposiciones en pliego cerrado al Sr. Coronel del Cuerpo, con la oportunidad debida.

Mahon 27 de Noviembre de 1891.—El Capitan encargado, José Freixa.

El nuevo Administrador de entierros José Pablo y Hernandez, participa á este respetable público haber trasladado su domicilio á la calle de San Juan, sin número, en donde ofrece sus servicio á todos en general.

Cambio de domicilio Rafael Coll, sombrerero, participa á sus parroquianos y al público en general, haber trasladado su establecimiento de la calle de las Moreras á la calle Nueva n.° 31, en cuyo artículo se encontrará la elegancia, solidez y baratura que tiene acreditado.

31—Calle Nueva—31

Bicicleta para vender

á precio módico.

Prieto y Caules, 11, informarán.

ADVERTENCIA

que hacemos en honor á nuestros suscriptores y lectores.

Desde 1.° de Junio al 20 de Octubre de 1891 han sido adquiridos por los suscriptores y lectores de los principales periódicos de España **21.500** láminas del magnífico cuadro **UNA VÍCTIMA MAS.**

Son muchos los suscriptores y lectores que alegando varias causas no se acordaron de recojer este hermoso cuadro en los plazos que se fijó y los representantes de la «Prensa Española» Sres. Solís y C.ª reciben cada dia infinidad de cartas en la que se les suplica den un nuevo plazo ó si pueden hacer los pedidos etc., etc. puesto que desean tener un ejemplar de este magnífico cuadro.

Aunque se ha hecho una nueva tirada del hermoso cuadro **UNA VÍCTIMA MAS** hay que tener presente que se fija un número determinado para España, Portugal y las Américas y por lo tanto es corto el número de ejemplares que sin reparar en gastos y sacrificios podemos disponer; **téngase presente que desde hoy hasta el dia 10 de Diciembre próximo** todos nuestros suscriptores y lectores tanto de ésta como de fuera, que no hayan podido recojerlo, dirijan sus cartas y valores á los representantes de la «prensa española» Solís y C.ª, Centro de Anuncios, calle de Santa Ana 22, Barcelona, remitiéndoles **catorce reales**, en letra de fácil cobro del Giro Mútuo ó en sellos de correos y se le remitirá franca de portes, todo gasto de embalaje especial certificada.

B jo ningun concepto será servido ningun pedido que se haga despues del dia 10 de Diciembre de 1891, no admitiremos reclamaciones, pues es imposible hacer nueva tirada por el gran número que habría que hacer y su mucho coste.

Fué adquirido por el **gobierno español** en una suma **fabulosa** y expuesto en el Museo nacional de Madrid donde cada dia los más célebres pintores sacan copia, por ser una de las mejores joyas artísticas del célebre pintor **M. del Rincon.**

UNA VÍCTIMA MAS es un cuadro de primer órde primer órden; el asunto **español** castizo, es tan expresivo como simpático. Trata del **Conde de Flandes** de aquellos célebres tercios, que, aprovechando los ocios de una á otra campaña, entretiene el tiempo, **nuevo burladero de Sevilla**, haciendo víctimas en toda la escala social femenina; hále tocado esta vez ser conquistada por el gallardo militar á una **gentil aldeana**, tan **inocente como hermosa**, dándose bien á conocer que en breve la **cándida paloma va á caer en las garras del implacable gavilan.** La belleza del paisaje, el interesante grupo formado por la pareja, el cuidado con que están estudiados todos los elementos, la **expresion de las figuras, sus actitudes, los trajes, el hermoso árbol**, la correccion del dibujo y la **hermosura del colorido** fielmente conservadas hacen de **UNA VÍCTIMA MÁS** un cuadro **alegre y vistoso,** siendo simpático á la mirada y digno de **figurar** como **cuadro al óleo** en los **salones** ó **gabinete, recibidor, comedor, escritorio, despacho**, etc., etc., de las casas más suntuosas así como en las habitaciones de las personas de modesta posicion.

La magnífica oleografía **UNA VÍCTIMA MÁS** mide 82 centímetros de alto por 56 de ancho. Y á pesar de sus muchos gastos y ser considerada como joya artística, la pueden obtener nuestros suscriptores y lectores por la insignificante cantidad de **catorce reales** cada una, bien embalada, franca de portes y certificada siempre que se acompañe el adjunto CUPON PRIMA.

El Liberal.-Mahon 14 REALES

CUPON PRIMA

UNA VÍCTIMA MÁS

.... *ejemplares*

REPRESENTANTES EN BARCELONA

CENTRO DE ANUNCIOS, SOLÍS Y C.ª

calle Sta. Ana 22.

Vale hasta el dia 10 de Diciembre de 1891

Nota interesante

Para evitar confusiones administrativas entre todos los periódicos, hemos determinado que todos nuestros suscriptores y lectores deben cortar el CUPON PRIMA y remitirlo á los Sres. Solís y C.ª, Centro de anuncios, calle de Sta. Ana núm. 22, Barcelona, acompañando **catorce reales** en letra de fácil cobro del giro mútua ó en sellos de correos, y le será enviada franca de portes todo gasto de embalaje especial y certificada.

NOTA.—No olvidar de poner bien en claro el nombre, direccion, pueblo, ciudad, provincia etc., para evitar equivocaciones en la remision.

Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valedero este CUPON PRIMA hasta 10 de Diciembre próximo.

Para vender Lo estan las casas calle del Horno 2 y calle del Sol 72.

Informes en esta imprenta.

LOTERÍA NACIONAL

TIENDA DE FRANCISCO SIMARRO

Cármen, 9.

¡¡ATENCION!!

A peticion de muchos que me honran con su confianza, he adquirido el billete completo del sorteo de Navidad

N.° 17.259

el cual pongo en circulacion para que mis favorecedores puedan interesar en él mediante una pequeña compra de los muchos géneros que tengo espuestos á la disposicion del público.

Para vender Lo están dos casas situadas en la calle Nueva de esta ciudad núms. 21 y 23.

Para informes al Procurador D. Gabriel M.ª Pons.

Se vende una casa situada en la calle del Cármen núms. 96 y 98. Para informes, Santa Teresa 13, casa de Gil.

Vino viejo de lo mejor á 16 céntimos de escudo litro.

Café tostado en grano á 6 id. onza.

Id. molido á 6 ½ id. id.

Habas gruesas del país á 22 id. almud.

Fríjoles á 24 id. id.

Pescadería, 23, tienda.

Se desea encontrar una criada para servir un matrimonio. Informarán calle Alonso III n.° 17. 2

Traslado La CONFITERÍA ORIENTAL que estaba situada en la calle Nueva 39, se ha trasladado á la calle de la Infanta n.° 8, donde se servirá con el mismo gusto y puntualidad que su dueña tiene acreditado.

Aviso Queda prohibido el tránsito por dentro de los predios San Antonio, Binisermeña y Estancia de id. sin permiso del propietario.

Turron de Gijona

Se ha recibido el lejítimo y las ricas peladillas en la Estereria de Luis Mas, plaza Príncipe n.° 17.

Para vender Lo están las casas calle Sta. Cecilia, 50 y 52.

Informes en la misma calle n.° 38. 5

SAL FINA Y PURA DE MONGOFRE

(ISLA DE MENORCA)

El dia 1.° de Diciembre quedará abierto un depósito de sal del país á cargo de Juan Pallicer, colono de la noria frente al Cementerio, espondiéndose el referido artículo á los precios siguientes:

Sal fina en paquetes de 800 gramos, á 0'13 ptas.

Id. id. sin envase, los diez kilos á 1'25 id.

NOTA.—A fin de evitar las falsificaciones solo se espenderá sal sin envase á los particulares que lo soliciten, pudiendo verificarlo, dirigiéndose al ya dicho colono ó á su mujer, la cual ocupa el puesto n.° 112 de la plaza de la Verdura.

Se servirá á domicilio todo pedido mayor de 10 kilos.

Dietarios ó Agendas de Bufete para 1892.--Imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva 25.